

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALFAMEDICAL SOCIEDAD ANÓNIMA**

Presente.-

En el marco de cumplir con las disposiciones de las entidades de control competentes y/o los requerimientos de la Junta de Accionistas, amparado en el Art. 231 de la Ley de Compañías, específicamente en el párrafo que menciona:

“La junta general tiene poderes para resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales y para tomar las decisiones que juzgue convenientes en defensa de la compañía”; en la competencia No. 1 y 2 del citado artículo:

“1. Nombrar y remover a los miembros de los organismos administrativos de la compañía, comisarios, o cualquier otro personero o funcionario cuyo cargo hubiere sido creado por el estatuto, y designar o remover a los administradores, si en el estatuto no se confiere esta facultad a otro organismo;

2. Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Igualmente conocerá los informes de auditoría externa en los casos que proceda. No podrán aprobarse ni el balance ni las cuentas si no hubieren sido precedidos por el informe de los comisarios;” y,

Conforme lo mencionado en el Artículo 279, del mismo cuerpo legal, donde se establecen las atribuciones y obligaciones del comisario, que rigen a partir de su nombramiento, enmarcadas en un *proceso fiscalizador* de la administración de la compañía, velando por el cumplimiento de requisitos legales y operativos y buenas prácticas administrativas; cúpleme poner a vuestra consideración, Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía Alfamedical S.A., el siguiente Informe de Comisario, para el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2015, contenido en los siguientes términos:



Antecedentes

La Compañía Alfamedical S.A. es una empresa de medicina pre pagada, cuyo único accionista es el Ministerio de Defensa Nacional, legalmente constituida el 17 de enero de 2002, mediante Resolución No. 02.IJ.253 emitida por la Superintendencia de Compañías el 22 del mismo mes y año. Su capital social y duración (50 años) fue aprobado mediante escritura pública el 28 de enero de 2002. Su objeto social es la prestación de servicios médicos integrados a nivel nacional, mediante asistencia médica a través de planes y programas de medicina prepagada.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía Alfamedical S.A. celebrada el día 13 de junio de 2016, como consta en el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, se elige al Ing. Diego Rueda A. como Comisario Principal, para que realice un análisis financiero de los balances cerrados de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2014 y 2015 y, asuma las atribuciones y obligaciones que por ley corresponden para el año que de curre a partir de la fecha de designación. (Favor referirse Anexo No. 1)

Con fecha 14 de junio de 2016, se celebra el Convenio de Confidencialidad, entre el Representante Legal de la compañía Alfamedical S.A. y el Comisario, de acuerdo a lo solicitado por éste, en el numeral 2 del Oficio No. 006-2016 de 07 de junio de 2016, "*Referencia: Honorarios profesionales por Servicio de Comisaría.*" (Favor referirse Anexo No. 2)

Con fecha 16 de junio de 2016, el Jefe del Departamento Financiero de la Compañía Alfamedical S.A., entrega los documentos habilitantes solicitados por el Comisario en el oficio antes señalado, numeral 3.

Por ser éste, un informe de un período fiscal cerrado, el presente análisis se enmarcará en lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, que dispone:

"Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos"

La responsabilidad del Comisario para el año 2015, consistirá en emitir un criterio técnico especializado sobre la razonabilidad de los estados financieros, de acuerdo a la información proporcionada por el Representante Legal y Jefe Financiero de la compañía, amparado en el numeral 2 del Artículo 231, que dispone como competencia de la Junta de Accionistas, lo siguiente:

"Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente."

Revisión y Análisis Financiero

NIIFs, Control Interno y Registros Contables

Los Estados Financieros de ALFAMEDICAL S.A. correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015 están concebidos de acuerdo a las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)** las mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la incorporación integral de la realidad de esta sociedad anónima, atendiendo estándares contables internacionales de calidad, que son comprensibles, transparentes, explícitos y sin reservas, permitiendo convertirse en herramientas gerenciales para la toma de decisiones.

Este hecho, permite visualizar, una manera correcta de llevar los procesos de tesorería, contabilidad y presupuesto, que son las variables que determinan un **Control Interno** adecuado, organizado, suficiente, que buscan la protección de activos, fidelidad en sus registros contables e incremento del patrimonio, con una correcta aplicación de las políticas administrativas impuestas por la gerencia general.

Los permisos de operación, que aplican a esta empresa, se encuentran al día con la renovación de la Licencia Única para Actividades Económicas que otorga el I. Municipio de Quito.

Existe un "Informe de Revisión del Comisario" realizado por el Señor Roberth Torres, sin fecha de presentación, quien funge de Comisario Principal, sin haber sido nombrado por la Junta General de Accionistas, como lo dispone el numeral 1, del Artículo No. 231 de la Ley de Compañías.

La compañía Alfamedical contrató con la firma Santa María & Asociados, una Auditoría Externa Independiente, para que audite los estados financieros del ejercicio económico del año 2015. Consta como fecha de entrega del informe el 11 de febrero de 2016.

Los **Registros Contables** de la compañía, que se revisaron por prioridad y aleatoriamente, se encuentran conforme las normas legales ecuatorianas, atendiendo los principios de contabilidad dispuestos por las NIIFs en cada una de sus transacciones, que están perfectamente conciliadas, sin identificarse diferencias significativas que me cumplan reportar.

Estos registros contables, parten de su conciliación en la carpeta de "Diario", clasificadas cronológicamente, acompañados del documento justificativo iniciador del proceso. Este documento justificativo puede ser una factura, memorando interno u oficio (requerimiento externo).

El control interno y los registros contables se encuentran respaldados en dos herramientas informáticas:

1. Microsystem, para automatizar y registrar los procesos de contabilidad y tesorería y,
2. Alfamed, para automatizar y registrar los procesos de ventas y la administración de clientes.

Inventarios y Seguros

Los bienes que pertenecen a la compañía Alfamedical S.A., están codificados e inventariados. La consolidación de su valor presente y amortización, consta dentro de los activos fijos en el rubro de "Propiedad – Planta y Equipo", que forma parte del Balance de Situación General.

Los bienes que forman parte de la compañía Alfamedical S.A. se encuentran asegurados por un monto aproximado de USD 254.000. El 07 de junio de 2016, se actualizó con la compañía Latina Seguros, la cobertura que vence el 12 de enero de 2017. El vehículo Tucson, se encuentra asegurado con Seguros Equinoccial. (Favor referirse Anexo No. 5)

5

Estado de Pérdidas y Ganancias – Resultados

En los **Estados Financieros** presentados por la compañía, se detalla el Estado de Resultados – Consolidado Comparativo (Favor referirse al Anexo No. 3) y el Balance de Situación General, con las respectivas firmas de responsabilidad, en los cuales no se encuentran eventos subsecuentes que pueden afectar o distorsionar la información revelada para el ejercicio fiscal analizado.

Los ingresos de operación, han sido divididos de acuerdo al tipo de venta en dos rubros: las Primas de Seguros y las Órdenes de Atención del Servicio (ODAS). Las ventas por primas en el ejercicio fiscal en análisis, constituyen un 96,91% de los ingresos totales; 0,56% más que en el año 2014.



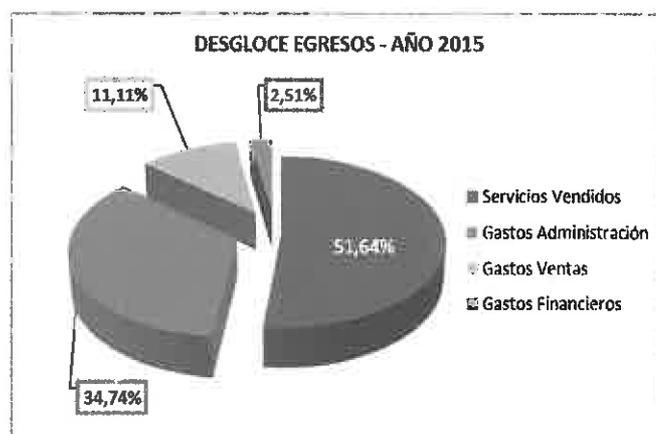
Fuente: Alfamedical S.A.
Elaboración: Comisario

Los egresos están constituidos por el costo que generan la venta de los servicios; los gastos administrativos que consideran nómina y funcionamiento de la empresa; los gastos de la venta que consideran nómina y otros gastos del proceso de venta y, los gastos financieros.

Se han cargado en Egresos, a la cuenta de "Otros Gastos de Administración", los valores cancelados por concepto de:

- Auditoría Externa a los Estados Financieros del año 2015 a la firma Santa María & Asociados (USD. 3.580,00 incluido IVA) e,
- Informe de Revisión del Comisario, Roberth Torres. (USD. 2.540,00 incluido IVA)

Los valores consignados por concepto de gastos administrativos, de ventas y financieros cubren un 48,36% del total de las operaciones para la venta de medicina prepagada.

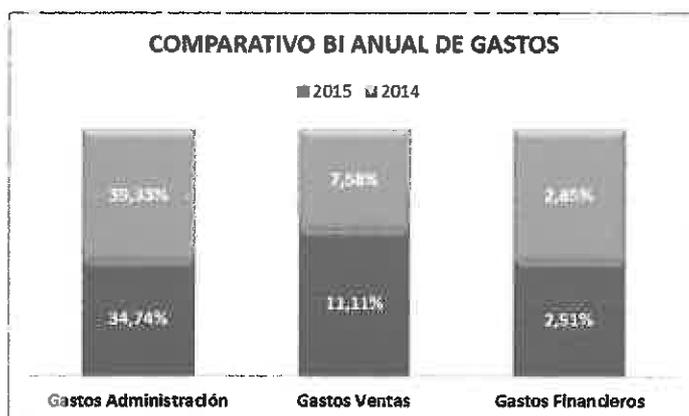


Fuente: Alfamedical S.A.
Elaboración: Comisario

6

Para determinar la tendencia de comportamiento en los gastos de la compañía Alfamedical S.A. en el ejercicio fiscal en análisis, me permito presentar el comparativo bianual (2015-2014).

En este esquema se observa que los gastos administrativos y financieros del ejercicio 2015 descienden en 4,59% y 0,34% respectivamente en relación con el año inmediato anterior. Por el contrario, se aprecia un incremento del 3,53% en los gastos de ventas en relación al año 2014.



Fuente: Alfamedical S.A.
Elaboración: Comisario

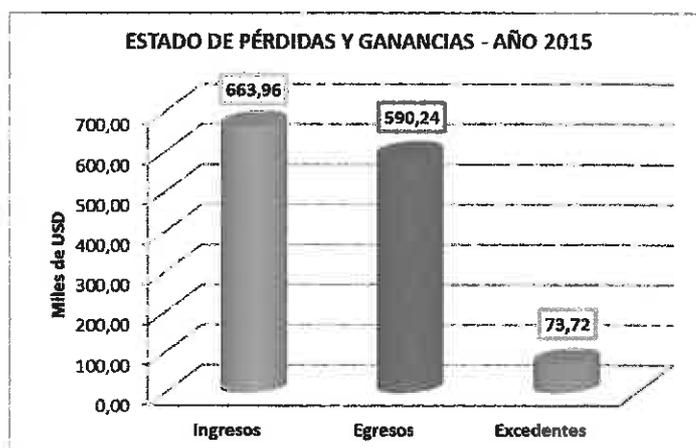
El Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015 (Favor referirse Anexo No. 3), pone de manifiesto un excedente de USD 73.719,45, debido principalmente a que los ingresos operacionales se mantienen a lo largo del año con un valor promedio mensual de USD. 55.330,30; y principalmente, por la disminución de los gastos administrativos.

El resumen del Estado de Pérdidas y Ganancias (PyG) – Resultados correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015, se desglosa a continuación:

7

INGRESOS (USD)	663.963,56
Operacionales	663.963,56
EGRESOS (USD)	590.244,11
Servicios vendidos	304.808,54
Gastos Administración	205.033,18
Gastos Ventas	65.587,65
Gastos Financieros	14.814,74
RESULTADOS (USD)	73.719,45

Fuente: Alfamedical S.A.
Elaboración: Comisario



Fuente: Alfamedical S.A.
Elaboración: Comisario

Los excedentes generados en el ejercicio fiscal 2015 deben ser utilizados en beneficio de la compañía. Debe analizarse si conviene declararlos como capital de operación o en su defecto, mejorar las prestaciones a su capital humano enmarcadas en lo que permite la ley. Por citar algunos ejemplos, uso de uniformes, transporte masivo para el personal o invertirlos en marketing, publicidad e imagen corporativa.

Balance General Situacional

Activo

Los rubros más importantes en el Activo Corriente (Favor referirse Anexo No. 4), constituidos por el efectivo y numerario en bancos alcanzan un monto de USD 37.100,58, lo que representa en cifras cerradas para este ejercicio, aproximadamente un 38% menos a lo consolidado en el año 2014. El Activo Propiedad – Planta y Equipo descienden en 5,30% debido a que no se registran valores por concepto de muebles, enseres, equipos de computación y oficina..

La cuenta “Bancos” presenta los valores consignados en 10 (diez) cuentas bancarias diferentes, acción que está justificada, porque la especificidad del servicio de medicina prepagada debe transferir valores por liquidaciones de manera rápida y oportuna a sus clientes.

En el rubro “Otras cuentas por cobrar”, al igual que en el año 2014, aparece un monto de USD 3.428,41, valor consignado a “Cuentas por Cobrar Ex Empleados”, que corresponde al saldo de una deuda observada por contraloría a un ex funcionario de la compañía. Su saldo asciende a USD. 8.674,38 debido a la consignación de USD. 5.000,00 como “Garantías Hospital Voz Andes”.

Dentro de la cuenta Activos: Propiedad – Planta y Equipo, al igual que en el año 2014, se encuentra un rubro consignado a vehículos por un monto de USD. 59.580,10. Se mantiene la condición de los dos (2) vehículos (Hyundai Tucson y ambulancia) que forman parte de la compañía, sin aplicar la desvalorización que sufren los vehículos usados año a año.

Pasivo

El acumulado de la cuenta Pasivos es de USD 147.200,59 que comparado con el correspondiente del año anterior, marca un descenso de 46,13%. Esta disminución en la cuenta pasivo corriente se debe principalmente a que se registra un abono de USD. 113.857,23 (58,73 % de la deuda con el Hospital Militar) a la “Cuentas por Pagar HE-1”

Las “Obligaciones Patronales por pagar” en el ejercicio fiscal 2015, ascienden a USD. 43.593,74 (USD. 9.934,29 menos que en el año 2014). Este rubro constituye casi el 30% del total del pasivo corriente.

No existe pasivo a largo plazo, lo que constituye que el valor de USD 4.820,50 perteneciente al saldo que se tenía con el Banco General Rumiñahui por concepto de préstamo hipotecario, fue cancelado.

Patrimonio

El Patrimonio resultante del ejercicio 2015 es de USD 360.259,50; porcentualmente hablando, un 26% más que en el ejercicio 2014.

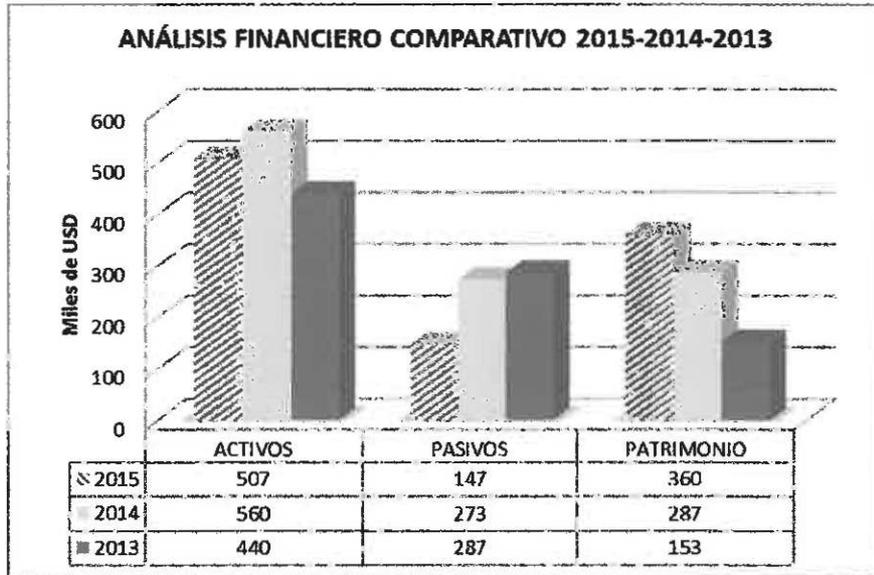
El Balance General de la sociedad Alfamedical, para efectos del análisis financiero ha sido consolidado de la siguiente manera:

ACTIVOS (USD)	507.460,09
Activo Corriente	46.810,38
Propiedad – Planta y Equipo	460.649,71
PASIVO (USD)	147.200,59
Pasivo Corriente	147.200,59
Pasivo a largo plazo	0,00
PATRIMONIO (USD)	360.259,50

Fuente: Alfamedical S.A.
Elaboración: Comisario

En seguida, para efectos de observar la gestión operativa en el tiempo, se presenta el análisis comparativo del ejercicio fiscal objeto de análisis, con sus dos años inmediatos anteriores.





Fuente: Alfamedical S.A.
Elaboración: Comisario

Las cifras finales, expresan que en el año 2015, se incrementó el valor correspondiente a Patrimonio, disminuyendo también los valores cargados a la cuenta de Activos y Pasivos.

10

En este contexto, las decisiones de Alta Gerencia han acertado en la decisión de disminuir sus deudas, protegiendo los intereses y patrimonio de los accionistas.

El análisis expuesto anteriormente, permitió verificar que existen correspondencias en cifras y rubros en los Estados Financieros presentados, no se observan errores de forma y fondo y, se cumple con la normativa NIFF; por lo que los procedimientos, registros contables y metodología aplicada para levantar estos documentos financieros, son suficientes, eficaces y no afectan de ninguna manera los intereses de los Señores Accionistas.

Indicadores Financieros

Los indicadores o ratios financieros son técnicas que se emplean para analizar las situaciones financieras de la empresas desde un punto de visto particular, siendo el insumo principal para estos análisis los estados financieros, como el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujo de Efectivo.

El resultado de estos ratios, comparados con un nivel de referencia señala una desviación, que alerta al Jefe Financiero sobre las acciones que se deben tomar.

El criterio de rentabilidad, constituye el índice más importante del ejercicio económico del año 2015, por presentar excedentes. A continuación se presentan cuatro indicadores, dos económicos, uno de solvencia y otro de gestión, que pueden ser de vuestro interés.

UTILIDAD BRUTA O MARGEN BRUTO	
UTILIDAD BRUTA /	INGRESOS OPERACIONALES
73.719,45	663.963,56
11,10%	

Este indicador representa el porcentaje de utilidad obtenida en las actividades de la empresa sin tener en cuenta los gastos.

RENTABILIDAD ECONOMICA	
EXCEDENTES /	ACTIVO TOTAL
73.719,45	507.460,09
14,53%	

Este ratio expresa el rendimiento obtenido por una empresa por cada unidad monetaria invertida en la actividad. Esto es, cuántos dólares gana por cada dólar que tiene.

CAPITAL DE TRABAJO	
ACTIVO CORRIENTE -	PASIVO CORRIENTE
46.810,38	147.200,59
-100.390,21	

Este indicador expresa la cantidad de recursos que dispone la empresa, para atender la operación después de pagar el pasivo a corto plazo

PORCENTAJE DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO TOTAL /	ACTIVO TOTAL
147.200,59	507.460,09
29,01%	

Este ratio representa el porcentaje de endeudamiento de una empresa. En la empresa el porcentaje de los activos está comprometido con deudas en el pasivo. Cuenta con un 70,99% de activos libres de deudas.

Fuente: Alfamedical S.A.
Elaboración: Comisario



Recomendaciones

Al Gerente General

- Se debe continuar con la revisión y ajuste operativo de los procesos referentes a gastos administrativos, de ventas y financieros, pues éstos totalizan un 48,35% del total de las operaciones para la venta de medicina prepagada, con el fin de otorgar mayor eficiencia al rol del negocio.
- El Gerente General debe continuar con las acciones necesarias, estratégicas y operativas que permitan sostener la compañía en el tiempo y concebirla como un negocio en marcha, mientras La Junta General de Accionistas decide que conforme lo dispone la Ley Orgánica de Defensa Nacional, la Sociedad Anónima Alfamedical empiece el proceso de desinversión.
- Las contrataciones de Auditorías Externas y Servicios de Comisaría deben ser expresamente autorizadas por la Junta General de Accionistas, conforme lo expresa la Ley de Compañías en sus artículos 320 y 231 (numeral 1) respectivamente.

12

A la Junta de Accionistas

- La Junta General de Accionistas, en base al informe del Gerente General, debe aprobar la hoja de ruta que contenga las acciones para iniciar el proceso de desinversión de la Sociedad Anónima Alfamedical conforme lo dispone la Ley Orgánica de Defensa Nacional.
- La Junta General de Accionistas, debe resolver sobre la restitución total de los valores cancelados por la compañía Alfamedical S.A, por concepto de contratación de Auditoría Externa y Servicios de Comisaría para el análisis de los estados financieros del año 2015.
- La Junta General de Accionistas, en base a la propuesta del Gerente General, debe decidir sobre el uso de los excedentes generados en el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2015.

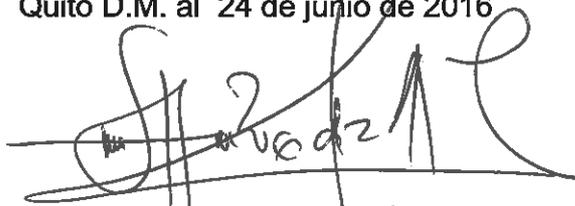
Criterio del resultado del análisis

La Gerencia General de la Sociedad Anónima Alfamedical ha dado cumplimiento al numeral tres del Acta de la Junta General de Accionistas celebrada el día 13 de junio de 2016.

Los Estados Financieros presentados para el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2015 por la Jefatura Financiera (Balance de Situación General y el Estado de Resultados – Consolidado Comparativo), presentan razonablemente la información financiera en los rubros más relevantes y representativos; las operaciones financieras han sido registradas conforme a las Leyes y a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

En virtud de lo expuesto a lo largo del presente informe, particularmente en la atención a las recomendaciones realizadas al Señor Gerente General y a los miembros de la Junta de Accionistas de la compañía Alfamedical S.A., recomiendo la aprobación del Balance del ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2015.

Quito D.M. al 24 de junio de 2016



**MBA Ing. Diego A. Rueda A, EMS
Comisario Principal**